

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7795 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden JUS/942/2007, de 22 de marzo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 749/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

Advertida errata en la Orden JUS/942/2007, de 22 de marzo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 749/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 12 de abril de 2007, páginas 15995 y 15996, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el punto cuarto:

Cuarto.-Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa a los aspirantes:

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala
Acosta Cabrera, María del Carmen	Escala.
Ávila Flores, Pedro	Cuerpo.
Bellido Sánchez, María Jesús	Cuerpo.
Cuevas Rodríguez, Juan Rafael	Cuerpo.
Escudero Lafuente, Germán	Cuerpo.
García Rubio, Susana	Cuerpo.
González Torres, María Belén	Cuerpo.
Hernández Mazuecos, Javier	Cuerpo.
Hervas Contreras, María del Mar	Cuerpo.
Liranzo Sánchez, María del Carmen	Cuerpo.
Monleón Ruiz, Francisca Brígida	Cuerpo.
Navarro Rivera, José Antonio	Escala.
Pérez Ortega, Julio Manuel	Escala.
Rodríguez-Melgarejo Romero, M. ^a Amparo	Cuerpo.
Ruiz Guerrero, María José	Cuerpo.
Santiago Martín, Juan Antonio	Cuerpo.
Santiago Martín, Rosa María	Cuerpo.
Serrano Molina, Esperanza	Cuerpo.
Zamora López, María del Carmen	Cuerpo.

UNIVERSIDADES

7796 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Hernández López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una

plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2006), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. David Hernández López, con documento nacional de identidad número 0755547-R Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» adscrita al Departamento de Ingeniería Geológica y Minera, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 28 de marzo de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

7797 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Turmo Coderque.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2006), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Turmo Coderque con documento nacional de identidad número 25474483-M Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción» adscrita al Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo